



COMUNICACION Nº **5682**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal requiera a la Secretaría de Transporte de la Nación para que ésta, a su vez, gestione ante la Empresa Belgrano Cargas lleve a cabo en forma inmediata trabajos de manutención de las vías que transcurren dentro del ejido de la Ciudad de Santa Fe, a los fines de garantizar que la circulación de trenes no sufra descarrilamientos con los consecuentes perjuicios para los vecinos y sus bienes, hasta tanto se rediseñe y construyan vías por fuera de los límites urbanos.

SALA DE SESIONES, 16 de junio de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas